

**PROGRAMACIÓN
ANUAL DE 1º
CICLO DE
INFANTIL. AULA
DE 1-2 AÑOS**

(2021-2022)

ÍNDICE:

1.-INTRODUCCIÓN.

- 1.1.- Justificación de la programación.
- 1.2.- Justificación legislativa de la programación.
- 1.3.- Prioridades establecidas por el PEC.
- 1.4.- Características propias de la etapa.
- 1.5.- Características de la localidad y el centro.
- 1.6.- Características del alumnado.

2.- METODOLOGÍA.

- 2.1.- Estrategias metodológicas.

3.- OBJETIVOS.

- 3.1.- Objetivos de ciclo.
- 3.2.- Objetivos de etapa por áreas.
- 3.3 Objetivos de aula por áreas.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

5.- RECURSOS Y MATERIALES.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.- EVALUACIÓN.

- 7.1.- Criterios de evaluación

8.- UNIDADES DIDÁCTICAS.

- 8.1.- Organización de materiales, espacios y tiempos.
- 8.2.- Temporalización.
- 8.3.- Programaciones de las unidades didácticas.

9.- BIBLIOGRAFÍA.

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación de la programación

El presente documento se refiere a la programación de la primera etapa dentro del primer ciclo de Educación Infantil que comprende el periodo del primer al segundo año de vida de los niños/as.

La programación Didáctica es un instrumento práctico que permite a cada educador/ra encuadrar sus programaciones de aula en un marco conjunto de actuación. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos y que se adecuen al plan de acción educativa para la etapa en sus diversos aspectos:

- Qué metas pretendemos alcanzar(competencias básicas y objetivos)
- Los conocimientos, procedimientos y conductas sobre los que vamos a trabajar (contenidos)
- Cómo los vamos a trabajar: estrategias, métodos, actividades (metodología)
- Y, finalmente, el modo en que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado sirve para conseguir lo que pretendemos (evaluación)

Como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, en el desarrollo de esta programación didáctica vamos a tener en cuenta las características del alumnado, su entorno, sus intereses, sus capacidades, etc. Por tanto, la atención a la diversidad de alumnos se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa.

En cuanto a la metodología :

Todos estos aspectos se han tenido en cuenta a la hora de elaborar nuestra programación y organizar y secuenciar las actividades que la componen, pues al tener ordenados todos los aspectos del currículo (incluidas la competencias básicas) es una condición indispensable para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como los de aula.

En cada unidad didáctica, se efectúa un desarrollo claro y ordenado de los contenidos, adaptados a las posibilidades cognitivas del alumno. El hecho de que se acompañen los contenidos de sus respectivas actividades facilita que se sepa inmediatamente si esos contenidos han sido asimilados por el alumno, con el fin de poder realizar cuantos cambios sean precisos para corregir las deficiencias encontradas.

1.2.- Justificación legislativa de la programación

Esta programación de 1º ciclo de infantil orientada a niños de 1-2 años está enmarcada en los preceptos y valores de la Constitución Española de 1978 y se asienta en la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), así como el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el cual se establecen las enseñanzas mínimas en el segundo ciclo de infantil y estableciendo en su artículo 5.1, que las Administraciones educativas determinarán los contenidos educativos de primer ciclo de educación infantil.

La ley 2/2006 define la educación Infantil como una etapa educativa que atiende a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de vida y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas en estrecha colaboración con las familias, y a su vez, define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

Según el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 2/2006, es competencia de las administraciones educativas determinar los contenidos educativos y regular los requisitos que tengan de cumplir los centros docentes que impartan el primer ciclo de la educación infantil, relativos en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesorado, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El Decreto 88/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, desarrolla la Ley Orgánica 2/2006, teniendo en cuenta las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha dirigidas a la infancia para abordar, de una manera global e integral, el desarrollo personal de las niñas y niños y la respuesta de demanda de atención social, cuyo objetivo es establecer el currículo, los contenidos del primer ciclo de la educación infantil y las medidas necesarias para su desarrollo. Así mismo establece las características que deben tener los centros, y los requisitos de los y las profesionales que lo imparten, así como el principio de autorización administrativa para los centros que ofrezcan exclusivamente este nivel de enseñanza.

En referencia a las competencias básicas, citadas en el Anexo I del Decreto 88/2009, de 07707/2009, el currículo que se imparta en los centros docentes de Castilla la Mancha

incluirá la competencia emocional, la cual se entiende como la capacidad de respuesta personal y equilibrada ante cualquier situación, la tolerancia ante la frustración y el fracaso, y el control eficaz de las consecuencias que se pueden derivar para la propia estima y para la relación con los otros.

1.3.- Prioridades establecidas por el Pec

El proyecto educativo se ha desarrollado atendiendo a los objetivos relacionados en la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

En la organización de los contenidos se ha utilizado una planificación didáctica de carácter globalizador empleando métodos de trabajo basados en la propia experiencia y en el juego.

Si el marco legislativo ofrece a la programación didáctica una serie de elementos imprescindibles por su relevancia educativa, el *Proyecto Educativo de Centro (PEC)* establece el ámbito educativo y socio-contextual específico al que debe responder la acción docente. El PEC establece unas prioridades de actuación en nuestro Centro Infantil que deben estar muy presentes en la elaboración y ejecución de nuestra particular labor educativa. El PEC de este Centro considera que se debe:

- Buscar una participación activa y responsable de todos los miembros de la Comunidad Educativa: padres/madres, alumnos/as, profesores, PAS (personal de administración y servicios) y representantes de otras instituciones.
- Fomentar la convivencia. Es función del educador/ra contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y libertad para fomentar en el niño/a los valores de la ciudadanía democrática,
- Relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad sociocultural de la zona, adecuando igualmente este proceso con las demandas de la sociedad en la que vive.
- Situar la enseñanza en el nivel madurativo del alumno, teniendo muy presente la experiencia previa del propio alumno (aprendizaje significativo)
- Potenciar la interdisciplinariedad para conseguir un aprendizaje integrador y global.
- La metodología y las actividades deben ser variadas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje alcance por igual a todo el alumnado.
- Combinar el trabajo individual con el grupal.

- Potenciar el uso de medios audiovisuales, tecnológicos y experimentales (TIC's).
- Producir materiales curriculares adaptados.
- La evaluación debe responder a un criterio formativo.

1.4.- Características propias de la etapa

En los primeros años de vida se configuran las estructuras neuronales y se produce un crecimiento físico y desarrollo psicomotor, perceptivo e intelectual tan rápido como no va a suceder en ninguna de las etapas posteriores. Además comienzan los procesos de individualización y socialización.

Por eso consideramos este periodo como fundamental para su desarrollo posterior como persona integrante de una sociedad con unos valores, normas y actitudes que hay que respetar y con las que hay que convivir.

En esta etapa en niño va a experimentar grandes cambios y procesos en todos los ámbitos del desarrollo: mental, motor, afectivo-social y de lenguaje. Cada niño tiene su propio ritmo de crecimiento y desarrollo, de manera que atenderemos a la generalidad. Tanto el ambiente familiar y educativo van a determinar su desarrollo.

Conocer cada etapa, saber de sus posibilidades y de sus necesidades, es imprescindible a la hora de establecer unos objetivos, unas unidades didácticas y una programación.

1.5.- Características propias de la localidad y el centro.

La programación didáctica que se lleva a cabo a continuación se desarrolla en la localidad de Talavera de la Reina.

Se trata de la primera ciudad de la provincia de Toledo en número de habitantes, la segunda de Castilla la Mancha y la 71ª de España, con una población de 88.986 habitantes (INE 2010).

Limita al norte con los municipios de Mejorada, Segurilla y Pepino, se encuentra a 79km de Toledo, 114 de Madrid y Ávila.

Geográficamente se sienta en la terraza fluvial del río Tajo.

La ciudad está flanqueada por el norte por la sierra de Mejorada y por el sur por el Cerro Negro. A parte del núcleo central, Talavera tiene dos EATIM, Talavera la Nueva Gamonal, otros barrios fuera del casco urbano.

En cuanto a la educación, Talavera de la Reina tiene 17 Escuelas Infantiles (3 públicas y 14 privadas), 23 colegios públicos de educación infantil y primaria 8 con y sin concierto), 5 institutos de educación secundaria y 1 colegio privado.

Es un centro de creación reciente que empezó su actividad en 2004

Las características del centro: El centro dispone de 4 aulas dispuestas en una sola planta, cocina, comedor, patio cubierto, almacén, baños de adultos, baños infantiles, sala de psicomotricidad y audiovisuales, despacho, sala de carros.

En lo que respecta al horario del centro abre sus puertas a las 7:30 hasta las 17h ininterrumpido

1.6.- Características del alumnado.

En este aula se trabajan con niños/as con edades comprendidas entre los 1 año y los 2 años, por lo que hemos desarrollado una programación adaptada a las necesidades de cada uno según su edad. El grupo tiene sus propios objetivos y actividades programadas, de manera que facilita su adaptación a las necesidades de cada niño/a en ese momento.

Al año, el niño se encuentra en el período sensoriomotriz, conquista el mundo que le rodea a través de la propia acción. Actúa sin reflexionar, busca la satisfacción inmediata. Existe intencionalidad en los actos (tira del mantel para conseguir el objeto que está encima).

Según Piaget, se encuentra en el quinto estadio, caracterizado por la **permanencia del objeto** en la mente del niño, aunque no lo tenga presente, (busca un objeto que le retiramos después de habérselo mostrado) y por la **experimentación activa**, explora, investiga la realidad que le rodea y observa los resultados de sus diferentes experiencias (tira objetos al suelo para verlos caer). Las exploraciones que el niño realiza sobre los objetos, de manera activa, le van a ir permitiendo experimentar y descubrir sus propiedades. A partir de los 18 meses, entra en el 6º estadio, dándose un nuevo paso en el acto intelectual, el de **“la representación”**, el niño es capaz de representar mentalmente los movimientos, sin necesidad de ejecutarlos (no se sube a una silla porque puede caerse, baja las escaleras de espaldas porque es más seguro).

El niño posee junto a la noción de objeto, los conceptos de espacio, tiempo y causalidad y a partir de esto puede actuar de forma inteligente.

Comienzan las primeras habilidades sociales: Le gusta mostrar sus gracias, cumplir algunos mandatos (trae los zapatos), jugar y salir a pasear con el adulto. Adopta una actitud sociable. Es capaz de tener miedo, cólera, afecto y simpatía.

Se inicia en la autonomía, come solo. El control de esfínteres es irregular. Colabora con el vestido (estira las manos, mete una manga, se pone las zapatillas).

Aparece la conciencia del “yo”, unido a un excesivo uso de pronombres posesivos y del adverbio de negación “no”. Al final del primer año aparece la autofirmación, negándose a peticiones y mandatos realizados por los padres. Muestra “llamadas de atención”, imponiendo su voluntad por medio de gritos, pateos y rechazo de lo que le ofrecen. Los niños dominantes suelen ejercer una conducta abusiva con los niños más sumisos de su propia edad, en especial por la posesión de objetos, reaccionando de forma agresiva, mediante tirones de pelos y mordiscos.

Es notable el aumento de vocabulario, escucha las palabras con mucha atención y las repite. Emplea 2 ó 3 palabras en estilo telegráfico (coche mío). Siente un grán interés porque le cuenten historias y cuentos.

Los objetivos marcados y las actividades propuestas tienen una secuencia ordenada y organizada de forma que la adquisición de los objetivos y así un desarrollo evolutivo adecuado.

2.- METODOLOGÍA

La metodología de trabajo más adecuada para desarrollar nuestro currículo en esta etapa corresponde a un enfoque constructivista, social y comunicativo, entendiendo que el aprendizaje es una actividad compartida, cooperativa y comunicativa en la que niños y niñas, junto a las personas adultas, familia y profesionales, interpretan la realidad y la cultura y construyen su propio conocimiento, su propio aprendizaje y su propia personalidad.

Nuestro centro se caracteriza por ser un espacio creado, diseñado y organizado para contribuir al desarrollo y satisfacer las necesidades de niñas y niños, a través de una acción e intervención intencional.

La actuación docente debe estar centrada en los niños y niñas, en su desarrollo, en su forma de aprender, en sus demandas. Por ello, la organización de nuestra escuela infantil, el ritmo de las actividades, la organización de los espacios y materiales, la distribución del tiempo, la distribución de los niños, la dedicación del personal y demás elementos que contribuyen a la vida escolar, se sitúan en torno a las demandas y necesidades de los niños . De esta manera evitamos que los niños se tenga que adaptar a otros ritmos, espacios y prácticas educativas que se alejan de sus necesidades.

Otorgamos importancia a la dimensión afectiva la cual constituye la construcción de la propia personalidad en su interacción con el medio, la adquisición de actitudes de comprensión, seguridad y autoestima que le permitan al niño interacciones independientes y vínculos fluidos.

Confiamos en su capacidad de crecer y aprender, permanecemos cerca observando, aprendiendo de ellos, favorecemos el despliegue de su inteligencia y capacidad de investigar, preparamos ambientes ricos y variados que proporcionan muchas ocasiones de aprender, les animamos a interactuar, a aprender unos de otros, mediamos para favorecer el progreso de sus aprendizajes, les ayudamos a verbalizar sus acciones, detectamos situaciones en las que se precisan de una ayuda educativa y la prestamos.

Consideramos la diversidad una riqueza, dando importancia a temas como el respeto por la diversidad, la no discriminación y el goce con las diferentes manifestaciones culturales de la gran riqueza humana. Intentando crear una escuela de todos/as y para todos/as, respetando el origen familiar y facilitando la creatividad, con la intervención de toda la comunidad educativa, de una educación respetuosa con la diversidad cultural, generadora de interculturalidad.

En esta etapa trabajamos una metodología globalizadora, entendiendo al niño como una totalidad, como una persona que siente, piensa, actúa, se relaciona...

Favoreceremos la relación experiencias significativas para que el niño/a desarrolle su dimensión física, social, afectiva e intelectual. Aprendizajes que puedan desarrollar en su vida cotidiana, fuera del contexto escolar, en diversas situaciones de la vida.

Nuestra metodología se apoya en una cuidada planificación de las rutinas, respetando el ritmo individual de cada niño/a favoreciendo su orientación temporal y su progresivo desarrollo de autonomía. Tiene como finalidad satisfacer las necesidades básicas de cada niño/a en un clima de seguridad y confianza, organizado espacios y materiales con criterio educativo, de manera que puedan ser multifuncionales y que ofrezcan al niño/a muchas posibilidades (manipular, explorar, experimentar...) Para que progresivamente tomen conciencia de su propio cuerpo y de sus posibilidades y limitaciones de acción, y vayan formándose preconceptos y nociones que les permitan identificar, nombrar, discriminar...las propiedades de su entorno.

Es de suma importancia en nuestra metodología las situaciones de comunicación y la interacción con cada niño, animándoles a interactuar con los demás. Cuidamos especialmente la comunicación no verbal para facilitar el desarrollo de su comprensión y la toma de conciencia de su propio cuerpo (gestos, movimientos, desplazamientos). Somos muy conscientes de la necesidad de hablar mucho con los niños y de verbalizar las acciones para facilitarles la adquisición del lenguaje y el desarrollo del pensamiento. Prestamos una atención especial a la música, utilizamos canciones mimadas, juegos populares, acercando a los niños/as el placer de escuchar, cantar, bailar y hacer sonar instrumentos musicales.

2.1.- Estrategias metodológicas.

Para pensar en una “manera de hacer” con el niño, o metodología de trabajo en el aula tenemos que partir de saber cómo es, como adquiere el conocimiento y en qué etapa está el niño.

Nos interesa en esta programación los niños en edades comprendidas entre los 0 al año de edad.

El pensamiento de este niño es su propia acción, que comienza con los reflejos congénitos (succión, prensión....), continua con la repetición de una acción que ha hecho casualmente y le ha dado resultados positivos y agradables. A partir del año sigue experimentando con las cosas y su propio cuerpo.

Nuestra metodología se fundamenta en los puntos siguientes:

- El proceso de desarrollo del niño es global: Sólo puede desglosar, por lo tanto, el análisis del trabajo será para nuestra estructuración, no para su actividad, que es globalizadora. El niño actúa desde toda su personalidad (desarrollo intelectual, afectivo, motriz y físico).

- La afectividad, el interés y las necesidades del niño son el principio de todo desarrollo y conocimiento.
- El niño es un ser activo y el agente de su aprendizaje. Sólo a través de su acción podrá elaborar sus estructuras mentales, su conocimiento y su relación con el mundo.
- Cada niño tiene su tiempo, una estructura mental individualmente construida y su estado de ánimo, que no es igual todos los días y en todos los momentos. A darle al posibilidad de elegir el juego, respetamos este crecimiento y estado afectivo individual.
- La elección del juego supone estimulación y responsabilidad porque sólo él sabe qué necesita repetir, qué necesita experimentar, según en el momento en el que esté. Sabe el juego que le va a ofrecer diversión y respuesta a sus necesidades.
- El mejor aprendizaje se logra mediante la actividad y el descubrimiento, permitiendo los errores y poniéndole en situación de aprendizaje con materiales y actividades para que él mismo vaya buscando la respuesta. De esta manera reorganiza su estructura mental a asimila su nuevo conocimiento, acomodándole a la adquirido anteriormente.
- A través de esta actividad creadora no sólo se favorece la adquisición del conocimiento, sino también el desarrollo de su sentimiento de independencia, autonomía y seguridad en sí mismo, mediante el goce de las creaciones propias.
- Los grupos pequeños de juego facilitan la comunicación. Unos de los elementos básicos de la comunicación es el lenguaje, verbal o no verbal. En una relación interpersonal, donde las interferencias sean mínimas, podemos enriquecer esa comunicación.

3.- OBJETIVOS:

3.1.- Objetivos de ciclo:

Los objetivos se formulan con carácter general para toda la etapa (Art 13 LOE) y se concretan para cada tramo de edad; recogen las capacidades que se van a desarrolla en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Las capacidades a desarrollar en esta etapa serán las siguientes:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus habilidades habituales.
 - d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en las resoluciones pacíficas de conflictos.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritora y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

3.2.- Objetivos de etapa .

Según el Art 4 del Decreto 88/2009, el primer ciclo de la educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños, las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, valorar sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social a través del juego, y desarrollar actitudes de curiosidad y observación.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales de alimentación, higiene y descanso, y adoptar hábitos de seguridad ante el riesgo en su relación con el entorno.
- d) Construir una imagen ajustada de sí mismos y desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos, adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social, y regular progresivamente la conducta en distintos contextos.
- f) Desarrollar las habilidades para expresar las necesidades propias y para comprender las demandas de los otros

3.3 Objetivos de Aula por áreas.

Las áreas disponen de su propia estructura curricular:

3.2.1.- Área de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal.

Esta área hace referencia al conocimiento, control, y por tanto, valoración que los niños y niñas van adquiriendo de sí mismos, y a la capacidad para utilizar los recursos personales de los que dispongan en cada momento. El conocimiento y el control progresivo del cuerpo sirven para reconocerse como persona, y es un proceso que ocupa desde el nacimiento, por lo que es clave en este ciclo.

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Reconocerse como persona diferenciada de los demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- b) Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto; conocer algunas de las partes y funciones corporales descubriendo sus posibilidades de expresión, acción y limitaciones e iniciarse en su representación.
- c) Desarrollar estrategias para identificar sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
- d) Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias y ser progresivamente capaces de expresarlos y comunicarlos a los demás, adecuando su comportamiento a las necesidades a las necesidades y requerimientos de los otros.
- e) Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
- f) Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.

- **Contenidos.**

Bloque 1.

- El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal.
- Reconocimiento de la propia imagen y la de las demás personas.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias. Exploración e identificación de algunas partes del propio cuerpo y del de los demás, señalarlas, nombrarlas en juegos y actividades. Coordinación segmentaria y global del propio cuerpo.
- Adaptación progresiva del tono, equilibrio y coordinación en el uso de destrezas y habilidades manipulativas en el manejo de objetos, así como a los movimientos en distintas situaciones y desplazamientos: cambios posturales, arrastres, gateos, marcha y carrera, mostrando iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Desarrollo del placer y el interés en la utilización de los sentidos al explorar las posibilidades motrices del propio cuerpo para la identificación, percepción y expresión de las sensaciones propias y las de los demás.
- Uso de las percepciones sensoriales: visuales, auditivas, táctiles, etc. (agudeza, discriminación y memoria), en situaciones educativas cotidianas. Reconocimiento de situaciones de peligro y utilización de estrategias y recursos para evitarlas.

- Progresiva identificación, manifestación, regulación y posterior control de las necesidades básicas del cuerpo.
- Identificación, expresión y control progresivo de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- Adquisición de hábitos de vida saludable que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y reconocimiento de los diferentes estados corporales.
- Valoración, aceptación y progresivo respeto por las diferencias y similitudes corporales con las demás personas.

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana:

- El juego: iniciación en la comprensión y aceptación de sus normas, la valoración del mismo y su papel como medio de disfrute, exploración del entorno y de relación con los demás.
- Progresiva confianza en sus posibilidades de acción y participación e interés en los juegos.
- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas socialmente establecidas, anticipándose y colaborando en las actividades de la vida diaria.
- Adquisición de algunos hábitos y normas básicas en relación con la alimentación, el aseo, el descanso o el vestido, a través de la identificación y el uso de los necesarios y su realización en los espacios adecuados.
- Competencia progresiva en actividades cotidianas y en el desarrollo de hábitos relacionados con un estilo de vida saludable, aceptando sus posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades.
- Desarrollo de habilidades básicas para la interacción y colaboración con personas adultas y sus iguales, con actitudes positivas y afectuosas, aceptando su ayuda cuando sea necesario.

• Criterios de evaluación.

1. Progresar en el conocimiento de su esquema corporal y del control global y segmentario de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades y conociendo sus limitaciones.

Se valora cómo el alumnado forma su imagen personal de manera progresiva, ajustada y positiva y cómo va descubriendo sus posibilidades y limitaciones a través de sus acciones y exploraciones. Se observa en las niñas y los niños el desarrollo del tono, postura y equilibrio, coordinación motriz, y la utilización de las posibilidades motoras, sensitivas y expresivas del cuerpo; cómo señalan e identifican la principales partes de su cuerpo y de los otros.

Se valora si el alumnado identifica los sentidos y las sensaciones que éstos producen, sus diferencias, y el uso de los mismos para expresar sentimientos, estados de ánimo y afectos.

Se observa si da muestras del progresivo reconocimiento de las sensaciones de dolor, hambre, sueño, temperatura, y la comunicación de necesidades, emociones o deseos, inicialmente por el gesto y la mirada y con posterioridad con el habla. Se observa también si, a lo largo del ciclo, la niña o el niño busca la ayuda de la persona adulta para satisfacer sus necesidades.

Se observan las distintas actividades, rutinas o tareas de la vida cotidiana, el desarrollo de sus posibilidades y la seguridad que demuestra en sus logros y en la utilización que hace de objetos cotidianos.

Se valora el conocimiento y aceptación de las diferencias entre iguales, las manifestaciones de respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminación alguna, y el que muestre actitudes de ayuda y colaboración.

2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas a través del juego.

Se observa el desarrollo motriz que el alumnado manifiesta en los desplazamientos, marcha, carrera o saltos, así como la manipulación y utilización que hace de los objetos cotidianos y del lenguaje que van adquiriendo, en sus manifestaciones psicomotrices.

Se valora si la niña o el niño participa y disfruta en las distintas modalidades de juego simbólico, para representar vivencias personales, adquirir hábitos, actitudes y conductas ajustadas en la relación con sus iguales.

3.2.2.- Área de Conocimiento e interacción con el entorno.

Esta área hace referencia al conocimiento que los niños y niñas van adquiriendo respecto al contexto donde se desarrolla su vida cotidiana y la ampliación progresiva de sus experiencias en relación con la realidad física externa. Estas experiencias serán ricas, estimulantes, satisfactorias en sí mismas, que fomenten cualidades como la atención, el respeto y la colaboración.

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo las siguientes capacidades:

- a) Observar y explorar, a través de los sentidos, el medio físico identificando, denominando y diferenciando los objetos y materiales más cercanos.

- b) Descubrir, conocer y comprender de forma activa y progresiva, los elementos de su entorno natural, potenciando actitudes de cuidado y respeto y valorando su importancia para la vida humana.
- c) Interesarse por el conocimiento del medio social cercano, desarrollando un sentimiento de pertenencia y actitudes de ayuda y cooperación y respeto a la diversidad existente.
- d) Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en su entorno inmediato, generando actitudes de respeto y aprecio.
- e) Iniciarse en habilidades matemáticas explorando, a través de los sentidos y de diferentes acciones, las propiedades de los elementos y las relaciones entre ellos mediante el agrupamiento, la correspondencia, la comparación, la ordenación y la clasificación.
- f) Mostrar curiosidad por las tecnologías y medios de comunicación e iniciarse en su uso de forma lúdica, para el conocimiento de su entorno inmediato y más lejano.

- **Contenidos.**

Bloque 1.

Acercamiento al medio físico y natural:

- Exploración y observación de elementos y materiales presentes en el medio a través de la realización de acciones, descubriendo sensaciones, características, utilidades y algunos efectos de sus acciones sobre ellos.
- Adquisición de nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones.
- Aproximación al conocimiento de animales y plantas y descubrimiento de algunas de sus características, iniciándose en su cuidado y mostrando actitud de respeto.
- Interés por observar los elementos de la naturaleza: tierra, agua, nubes, etc., identificando algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, sol, viento, nieve, etc., y valorando su importancia e influencia para la vida.
- Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas: día, noche, etc., mediante los ritmos que marcan las rutinas: tiempo de descanso, tiempo de comidas, etc.
- Disfrute y satisfacción al realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, desarrollando actitudes de cuidado. Colaboración en el orden y limpieza de los espacios cotidianos.

Bloque 2. Participación en la vida social y cultural:

- Identificación y diferenciación de los primeros grupos sociales de pertenencia, estableciendo vínculos afectivos con adultos y compañeros, buscando en los demás la ayuda necesaria para actuar con confianza y seguridad.
- Adaptación de los ritmos biológicos propios a las secuencias de la vida cotidiana, resolución de tareas sencillas, adquiriendo las normas básicas que rigen la convivencia de los grupos a los que pertenece, desarrollando actitudes de responsabilidad, ayuda, colaboración y respeto.
- Participación en juegos de imitación de situaciones de la vida cotidiana, representando diferentes oficios, papeles o roles para iniciarse en la comprensión del mundo que le rodea, disfrutando con ellos.
- Interés por los medios de comunicación y tecnológicos de su entorno, y utilización de los mismos.
- Participación en actividades organizadas en las escuelas infantiles y en fiestas, juegos populares, manifestaciones culturales de su entorno.
- Descubrimiento, aceptación y progresivo respeto por la diversidad de grupos sociales que le rodean.

- **Criterios de evaluación.**

1. Explorar y descubrir el medio físico inmediato.

Se valora si el alumnado muestra interés por el medio físico y los elementos que lo forman, si se siente atraído por la manipulación de los objetos que componen el medio físico, y si observa los efectos que provocan sus acciones.

Se valora la identificación y el conocimiento de algunos de sus componentes, si establece relaciones sencillas de interdependencia, si manifiesta actitudes de cuidado y respeto.

Asimismo, permite valorar cómo aprende a clasificar objetos sencillos atendiendo a características o propiedades básicas, a la vez que van interiorizando los hábitos de orden y colaboración en la recogida de los materiales de uso habitual.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural inmediato, identificando y nombrando algunos de sus componentes, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia, manifestando actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participando en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora si el alumnado aprecia y muestra interés por observar los elementos vivos e inertes de su entorno natural y disfrutan en contacto con la naturaleza.

Se valora, asimismo, si reconoce y nombra elementos del medio natural, con la ayuda del adulto, rasgos comunes y diferentes entre grupos de animales o plantas que se le muestren, si identifica fenómenos atmosféricos, y si extrae algunas conclusiones sencillas de las observaciones.

Se valora el disfrute con la presencia de animales y plantas en las escuelas infantiles, y la participación en su cuidado y la satisfacción con las actividades realizadas.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas de las características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.

Se valora el conocimiento del alumnado sobre los grupos sociales a los que pertenece: familia, escuela y barrio.

Se valora la progresiva adaptación de los ritmos individuales a las pautas socialmente establecidas en la escuela y el interés que muestran por participar en las nuevas situaciones, así como la acomodación a los ritmos de las escuelas infantiles, anticipación de las rutinas.

Asimismo se valora cómo se va integrando en las actividades grupales, cómo va desarrollando actitudes de escucha y respeto a la diversidad y cómo va aprendiendo las normas básicas de los grupos a los que pertenece y las manifestaciones culturales propias de su entorno.

3.2.3.- Los Lenguajes: Comunicación y Representación

El desarrollo de distintas formas de expresión y comunicación a través del uso de distintos lenguajes así como la comprensión de los mensajes son las metas principales de esta área.

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Descubrir la función comunicativa del lenguaje, propia y de los demás, a partir de las relaciones afectivas con las personas que les rodean.
- b) Experimentar, adquirir progresivamente y utilizar diferentes lenguajes: corporal, gestual, artístico, oral, matemático y tecnológico, para expresar necesidades, estados, sentimientos, vivencias y deseos.
- c) Mejorar su expresión oral (pronunciación, entonación, estructuración de frases cada vez más complejas, ampliación de vocabulario) y la comprensión de otros niños y niñas y de personas adultas, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores, adoptando una actitud favorable y facilitadora.

- d) Utilizar los lenguajes como instrumento de comunicación, representación de la realidad, aprendizaje y disfrute; valorar su uso como medio de relación con las demás personas y como regulación de la conducta personal y de la convivencia.
- e) Potenciar la curiosidad y desarrollar la creatividad de forma lúdica a través de producciones plásticas, musicales, expresión corporal, danza y del uso de los medios audiovisuales y tecnológicos.
- f) Aproximarse al lenguaje escrito a partir de la observación de ilustraciones, imágenes y símbolos presentes en la vida cotidiana y de la escucha e interés hacia textos diversos

- **. Contenidos.**

Bloque 1: Lenguaje y comunicación:

- Utilización de elementos comunicativos: contacto visual, control de la mirada, reconocimiento de la voz, imitación de gestos y expresiones del adulto.
- El lenguaje oral como instrumento de comunicación: llanto, balbuceos, vocalizaciones, sonrisas, imitación de sonidos, emisión de cadenas silábicas, imitación de palabras, emisión y producción de palabras y utilización de frases de complejidad creciente para expresar necesidades, sensaciones, vivencias y deseos.
- Adquisición progresiva de una correcta pronunciación, entonación y estructuración de frases sencillas.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse, fórmulas de cortesía, etc.
- Interés e iniciativa por participar en situaciones comunicativas: dar información, preguntar, contar, describir, etc., iniciándose en el uso de las normas que rigen el intercambio comunicativo: escuchar, mirar a quien habla, esperar turno, etc.

Evocación y reproducción de situaciones vividas.

- Ampliación de su vocabulario comprensivo y expresivo y utilización en situaciones diversas de comunicación.
- Comprensión creciente de mensajes y de la intención comunicativa de otras niñas, niños y adultos expresada en situaciones de la vida cotidiana. Utilización del lenguaje oral para regular su conducta y para aprender a convivir. Seguimiento de órdenes orales sencillas.
- Comprensión, memorización y reproducción progresiva de elementos básicos de textos orales diversos, canciones y juegos.
- Interés, comprensión progresiva y disfrute con la escucha de cuentos, canciones, poesías y otros textos de tradición oral y cultural.

- Gusto por mirar y manipular textos escritos, ilustraciones, dibujos, pictogramas, fotografías, iniciándose en la diferenciación de distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, letras).

Bloque 2. Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica:

- Descubrimiento y experimentación de forma lúdica y creativa, de las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar a través del movimiento, la danza, la dramatización, la expresión corporal.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales. Producción de sonidos y ritmos sencillos.
- Escucha de diferentes sonidos, identificación y discriminación de algunos contrastes: sonido-silencio, fuerte-suave
- Audición, reconocimiento, evocación y reproducción de canciones cortas y sencillas.
- Interés y disfrute con la audición de músicas diversas y expresión de emociones a través de ellas.
- Percepción a través de la exploración y la manipulación de las características y propiedades de diferentes materiales y descubrimiento de su color, textura, olor, forma.
- Utilización de forma creativa, de instrumentos variados y técnicas sencillas para la realización de producciones plásticas, cuidando materiales, instrumentos y espacios y mostrando interés y respeto por las producciones propias y las de sus iguales.
- Expresión y comunicación a través de sus producciones de necesidades, sentimientos, vivencias, deseos y emociones.
- Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos y descubrimiento de sus posibilidades expresivas.

- **Criterios de evaluación.**

1. Utilizar el lenguaje no verbal y la lengua oral para manifestar de forma explícita necesidades, deseos, vivencias y emociones.

Se valora el nivel de madurez alcanzado para utilizar el llanto, la sonrisa, los gestos, la entonación, las vocalizaciones, las emisiones silábicas, el uso de las palabras y su pronunciación y la construcción de frases para comunicarse con sus iguales y con los adultos y expresar sus necesidades básicas, sus emociones, estados de ánimo (alegría, tristeza, dolor) preferencias, para informar sobre algún hecho, pedir ayuda,

etc.

Se valora si muestra interés y gusto por participar en diversas conversaciones.

De igual modo, se presta atención a la adquisición de las normas que rigen el intercambio comunicativo, que contribuirán a la regulación de su conducta y a la mejora de la convivencia a través de la resolución de conflictos de forma dialogada.

2. Comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Este criterio valora la capacidad del alumnado para escuchar y comprender diferentes textos (informaciones, instrucciones, mensajes, relatos, cuentos, canciones, poesías, explicaciones) que le permitan ir ampliando el conocimiento del mundo que le rodea.

Se valora la adquisición y uso de vocabulario, el seguimiento de órdenes sencillas, la respuesta con expresiones, gestos, acciones, palabras y / o frases a lo que está escuchando, si repite poemas, si es capaz de recordar lo escuchado y volver a contarlo, si lo relaciona con otras vivencias y si disfruta con este tipo de actividades.

3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso y en la comprensión de su finalidad.

Con este criterio se valora la atención que la niña y el niño muestran hacia la escucha de relatos, cuentos, poemas..., así como el interés por coger y mirar cuentos, libros de imágenes, tarjetas, fotografías y otros materiales escritos del aula.

De igual modo se valora si la niña y el niño piden que el adulto le lea un libro.

4. Iniciar la expresión y comunicación utilizando medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes artísticos, audiovisuales y tecnológicos, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propias de los diferentes lenguajes. Se observa su evolución y capacidad para expresar y crear a través de ellos, así como el disfrute y gusto que manifiesta.

Se observa el desarrollo de la sensibilidad estética y de las actitudes hacia diversas producciones artísticas en distintos medios. Se presta atención al desarrollo de actitudes de aprecio y respeto hacia sus producciones y hacia las de los demás, así como el interés por compartirlas.

4.-COMPETENCIAS BÁSICAS.

Justificación:

El sistema educativo de Castilla la Mancha tienen como objetivo prioritario conseguir que las personas, en este caso niños/as, destinatarias del servicio alcancen las competencias básicas establecidas para cada uno de los niveles del sistema educativo, las cuales se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal y para la inclusión social, escolar y profesional.

Las competencias básicas estarán graduadas convenientemente y adaptadas a las características de cada una de las etapas educativas.

En este cuadro se puede observar que competencias se trabajan tanto en los objetivos de etapa como en los de aula, relacionándolos de manera clara y precisa

COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS DE ETAPA			1-2 años
	AREA 1	AREA 2	AREA 3	
Com. Lingüística.			a, b, c, d, f	AREA 1: 2.4 AREA 2: AREA 3: 1,2,3,4,5
Comp. Matemática.		e	b	AREA 1: AREA 2:5,6 AREA 3: 2,3
Comp. Conocimiento e intervención con el mundo físico.	e,	a, b, c		AREA 1: 2,5 AREA 2: 1,2,4 AREA 3: 2
Comp. En tratamiento de la información y competencia digital.		f		AREA 1: AREA 2:5,6 AREA 3: 2,3
Comp. Social y ciudadana.	d, e		a, c, d, f	AREA 1: 1,2,3,4,5 AREA 2: 1,2,3,4 AREA 3: 2,3
Comp. Artística.		d	b, e	AREA 1: 3

				AREA 2: AREA 3: 5,6
Comp. Para aprender a aprender.			b, c, d, f	AREA 1: 1,2,4,5 AREA 2: 1,2,3 AREA 3: 1,2,3,4
Comp. En autonomía e iniciativa personal.	a, b, c, e		b, d	AREA 1: 1,2,4,5 AREA 2: 1,3 AREA 3: 1,2,3,4
Comp. Emocional.	a, d, e, f		a, d	AREA 1: 2,3,4 AREA 2: 1,5 AREA 3: 1,3,4,5,6

5.- RECURSOS Y MATERIALES.

INSTALACIONES:

Los recursos didácticos que nos ayudarán a desarrollar las capacidades de nuestros alumnos a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje. En función de sus características principales los podemos clasificar en: materiales fungibles, materiales no fungibles

-Instalaciones del aula para las clases teóricas.

Esté aula consta de los metros necesarios por niño que plantea la normativa vigente

Dentro de la misma encontraremos una pegatinas espejos, zona de alfombra para la asamblea, tronas y hamacas, murales y carteles.

Instalaciones del aula para las clases prácticas:

Las prácticas se realizan en el mismo espacio en las que se desarrollan las clases teóricas. Constan de los siguientes materiales: mantas multi-actividades, música para bebés, materiales para el desarrollo de las distintas actividades psico-motrices, colchonetas, piezas blandas, sonajeros, encajables, bits de inteligencia.

-Otras instalaciones:

El aula de 1-2 años también dispone de las siguientes salas que componen el aula :

- Zona de descanso, equipada con cunas y todo lo necesario para facilitar el descanso de los más pequeños. .

- Zona de aseo, equipada con dos cambiadores, espejos, armarios con los pañales de cada niño/a, toallitas, cremas, peines, colonia, sueros, gasas, guantes, contenedor y todos los materiales necesarios para una higiene correcta al alcance de las educadoras.

MATERIAL DE CONSUMO:

-FUNGIBLE:

Toallitas, cremas, pañales, guantes, empapadores, papel continuo, cuadernos de seguimiento, lápices, ceras, cartulinas, foamy, pegamento de barra, pintura de dedo.

- NO FUNGIBLE:

Sábanas, mantas, construcciones, encajables, material didáctico (bits inteligencia, cuentos) baberos, sonajeros, CDS de música.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A los efectos de la presente Ley se entiende como respuesta a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecen el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferencias, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud.

Nuestro centro colaborará con las familias y los profesionales de otras administraciones para el mejor desempeño de nuestra tarea a la hora de planificar, desarrollar y evaluar nuestra respuesta educativa.

Todos los alumnos y alumnas de nuestro centro que presenten necesidades educativas específicas y apoyo educativo tendrán planes de trabajo individualizados. Estos planes de trabajo individualizados son elaborados por el equipo docente del centro, bajo la coordinación de la tutora o tutor, y con el asesoramiento, si fuera el caso, del los responsables de orientación y apoyo.

En relación con la organización del aula lo primero que tenemos en cuenta en nuestra centro es que las actividades que realizamos con ellos van encaminadas a favorecen el aprendizaje, pero sobre todo a que propicien una adecuada relación entre compañeros.

Por ello las actividades orientadas a niños/as con NEES que se realicen en el aula tendrán en cuenta:

- Diseño de actividades que permitan distintos modelos de ejecución.
- Utilización de distintos materiales para todos los alumnos/as en las actividades propuestas, independientemente de sus características individuales.
- Procurar que las actividades propuestas se puedan aplicar en la vida diaria con la intención de que los niños se implique y se produzcan aprendizajes significativos.

- Utilización de diferentes formas de agrupamiento: de forma individual algunos contenidos (colorear una ficha), pequeños grupos (juegos de parejas) o grandes grupos (narración de cuentos).

7.- EVALUACIÓN.

Justificación:

La evaluación que realizaremos durante este año se justifica básicamente por dos objetivos claramente definidos:

- Saber si los niños han alcanzado los objetivos que nos hemos propuesto y como lo han logrado cada niño.
- Replantearnos el proceso educativo continuándolo o realizando correcciones o modificaciones que conduzcan a una adecuación entre la intervención y el aprendizaje de los alumnos.

A lo largo de este curso utilizaremos varios instrumentos de evaluación. Los más frecuentes serán los siguientes:

- Entrevista estructurada con los padres.
- Escalas de observación, las cuales nos aportarán datos valiosos sobre como esta, como es, como aprende... cada niño. Las observaciones a consignar en estas escalas harán referencia a diferentes ámbitos: motricidad, interacción social, tipos de juegos...
- Registro anecdótico o anecdotario, en los que se recogerán aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requerirán un análisis e intervención más profunda.
- Análisis de trabajos y actividades, en situaciones especiales para evaluar.
- Diario de la clase, donde se recogerán los datos más relevantes de las jornadas.
- La propia autoevaluación que constituye o debe construir un objetivo de aprendizaje de especial importancia.

Instrucciones:

La evaluación que vamos a realizar durante este curso seguirá los principios metodológicos de evaluación global, continua y formativa planteados en el R.D 88/2009.

En primer lugar ante la pregunta de ¿qué vamos a evaluar? responderemos, sin lugar a dudas, los conocimientos previos de los niños, en este caso desde que nivel de desarrollo psicomotor parte cada niño, los cuales evaluaremos mediante las siguientes técnicas:

- Observación indirecta:
 - Asamblea con los padres de los niños del centro a primeros de septiembre.
- Análisis de contenidos:
 - Cuestionario inicial en una entrevista de la educadora con los padres.
- Observación directa y sistemática en el periodo de adaptación y durante todo el curso:
 - Observación inicial.

- Observación de la relación niño-niño-adulto.

7.1.- Criterios de evaluación.

Tomando como referencia el Decreto 88/2009 los criterios de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

1.-Utilizar el lenguaje no verbal y la lengua oral para manifestar de forma explícita necesidades, deseos, vivencias y emociones.

Se valora el nivel de madurez alcanzado para utilizar el llanto, la sonrisa, los gestos, la entonación, las vocalizaciones, las emisiones silábicas, el uso de las palabras y su pronunciación, para comunicarse con los adultos y expresar sus necesidades básicas, sus emociones, estados de ánimo (alegría, tristeza, dolor) preferencias, para informar sobre algún hecho, pedir ayuda, etc.

Se presta atención a la adquisición de normas que rigen el intercambio comunicativo, que contribuirá a la regulación de su conducta y a la mejora de la convivencia.

2.- Comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Este criterio valora la capacidad del alumnado para escuchar y comprender diferentes textos (informaciones, instrucciones, mensajes, relatos, cuentos, canciones, poesías, explicaciones) que le permitan ir ampliando el conocimiento del mundo que le rodea.

Para la edad de 1-2 años trabajamos estos criterios:

1º TRIMESTRE:

AREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conoce las diferentes partes de la cara.
- Reconoce la diferencia entre estar alegre o triste.
- Controla el equilibrio.
- Identifica prendas de vestir relacionadas con el otoño.
- Pinta con los dedos.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL:

- Colabora en el orden de la clase.
- Conoce el nombre del educador y de algunos de sus compañeros.
- Conoce la diferencia entre: dentro y fuera.
- Conoce el color amarillo.
- Reconoce los elementos típicos del otoño.

- Identifica y se desenvuelve por el aula.
- Conoces las necesidades de respetar el medio ambiente.
- Reconoce a los miembros de su familia.
- Comparte sus cosas con los demás.
- conoce el color rojo.
- Distingue entre los cuantificadores: muchos y pocos.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Colabora en el orden de la clase.
- Saluda y se despide.
- Utiliza la mímica como medio de comunicación.
- Presta atención cuando se le cuenta un cuento.
- Distingue entre sonido y silencio.
- Reconoce los villancicos.
- Acompaña melodías con las palmas.
- Sigue el ritmo de la música con su cuerpo.
- Es capaz de representar el trazo vertical.
- Disfruta con las actividades plásticas.

2º TRIMESTRE:

AREA I: CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Conoce las distintas partes del cuerpo: extremidades.
- Reconoce objetos relacionados con la alimentación.
- Se inicia en los hábitos de higiene.
- Participa en actividades de juego y movimiento.
- Disfruta con actividades en las que trabajamos la risa.

- Salta con los pies juntos.

- Rasga y arruga papel.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL:

- Coopera en actividades de grupo.

- Reconoce el Día Internacional de la No Violencia.

- Reconoce la fiesta del carnaval.

- Reconoce la festividad del Día del Padre.

- Conoce el color azul.

- Reconoce los elementos más características del invierno.

- Reconoce el concepto geométrico: cuadrado.

- Diferencia entre los objetos: arriba y abajo.

- Reconoce elementos relacionados con el transporte.

- Diferencia entre los conceptos: abierto y cerrado.

- Explora y se interesa por el mundo que le rodea.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Imita con soltura el trazo vertical.

- Normas básicas de convivencia: Da las gracias.

- Normas básicas de convivencia: Respeta el turno.

- Reconoce el piano y su sonido.

- Reconoce el ordenador y su sonido.

- Disfruta escuchando canciones.

- Reconoce la intensidad del sonido.

3º TRIMESTRE:

AREA I. CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Participa en actividades relacionadas con los sentidos: el olfato.
- Conoce las normas básicas de convivencia: Respeto el turno.
- Aprendemos a poner una prenda sencilla.

AREA II: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- Comprende las series de elementos.
- Reconoce el color verde.
- Reconoce el objeto geométrico: Triángulo.
- Diferencia entre los conceptos: largo y corto.
- Reconoce los elementos más característicos del verano.
- Educación medio ambiental: Respeto el entorno.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Reconoce el Día de la Madre y participa en su celebración.
- Diferenciamos entre los conceptos: cerca y lejos
- Reconoce el número dos.
- Reforzamos el color verde.
- Experimentamos como científicos.
- Reconoce algunos animales y características.

AREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Es capaz de recitar rimas cortas.
- Dibuja el trazo horizontal.
- Educación musical: sigue ritmos sencillos con instrumentos.
- Escuchamos cuentos e historias.

El proyecto está dividido en tres carpetas correspondientes a los tres trimestres. Cada carpeta contiene **dos unidades didácticas** con **veinte fichas dobles**; en la parte delantera contiene una ficha de **actividad individual**, la **evaluación** del resultado de la actividad y un **texto explicativo** de la razón por la que se realiza la actividad y el objetivo que se persigue. En la parte posterior, se propone una **actividad de grupo**, se acompaña de la **evaluación** y se añade una **canción, rima o adivinanza** de apoyo relacionado con la ambientación de la actividad propuesta.

El **proyecto** se ha desarrollado tratando a todas las unidades como un bloque esto quiere decir que todas las áreas seguirán la **temática de la unidad**, ej: si la unidad a trabajar es el colegio, todas las actividades propuestas estarán relacionadas con el colegio.

Los **colores** elegidos en cada unidad están íntimamente relacionados con los que sugieren las diferentes épocas del año; el amarillo en el periodo de adaptación por ser el color del verano, el rojo en otoño, el azul en invierno y el verde en primavera.

En cada unidad se incorporarán **fichas de refuerzo** en las que se trabajen temas de la unidad anterior.

La escuela infantil elegirá el **idioma/s** con el que quiere trabajar, de esta forma el proyecto se adapta a la sugerencia contenida en el Decreto 37/2008 de 28 de marzo de potenciar la sociedad bilingüe. Esta misma elección también podrá incorporar el inglés como idioma adicional.

En el proyecto se incluyen fichas y actividades en las que se trata la **educación en valores y trabajo con material Montessori**.

A través del cuento les acercaremos a algunas de los elementos y monumentos más representativos de la **cultura local**.

Se aprenderán algunas de las normas básicas de **educación vial y medioambiental**.

Cada hoja del proyecto está compuesta por una **ficha doble**; un trabajo para realizar de forma individual y una propuesta de actividad en grupo.

Todas las fichas contienen un espacio para la **evaluación** del trabajo/actividad, de este modo los padres/tutores tienen un conocimiento exacto y no global de la evolución del niño/a. En cada una de las fichas hay una descripción explicativa de su objetivo para los padres/tutores.

8.- UNIDADES DIDACTICAS

8.1.- Organizaciones de materiales, espacios y tiempo

En nuestra E.I somos conscientes que desde los primeros meses de vida la actividad principal del niño/a se basa en su cuerpo. Mediante el movimiento y la percepción, comienza a descubrir los objetos. La manipulación es su principal forma de conocer, por lo que se le brindaran objetos que el niño pueda coger, chupar arrastrar, golpear, abrir o cerrar, llenar o vaciar...

También somos conscientes en nuestro centro que a medida que los niños crecen, su necesidad de movimiento va a demandar materiales con rampas, barras fijadas a la pared, escaleras, cajones para empujar, guardar o arrastrar...alfombras.

Sabemos que todas estas necesidades de movimiento y habilidades motrices no cesan en la Educación Infantil, por eso ofrecemos al niño/a todos los materiales necesarios para un correcto avance en sus habilidades motrices, por lo que consideramos básica nuestra zona de movimiento dentro de nuestra aula.

El aula (espacio interior) refleja un ambiente a la medida y estilo del niño, un lugar donde pasará gran parte del día y en el que debe estar a gusto. Se trata de un espacio acogedor que se irá adaptando a lo largo de curso hasta sentirlo como propio tanto de los niños/as como de las educadoras. Los componentes del aula han sido cuidadosamente pensados y seleccionados para facilitar al niño/a un óptimo desarrollo integral.

El tiempo como ocurre con el espacio, tiene también su reflejo en medidas legales.

En primer lugar y partiendo de lo general, en la L.O.E., se organiza el tiempo que comprende la Etapa infantil: Estructura la etapa en dos ciclos de tres años de duración cada uno.

En el Decreto 88/2009, en su Anexo III, se especifica que el horario será flexible para poder adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños y niñas.

Actividades diarias en la escuela:

ASAMBLEAS: Llegada de los niños, saludos, y conversaciones. Canciones. Es una actividad para mejorar la comunicación grupal, el respeto al silencio, el respeto a los demás, el lenguaje oral. Al cantar los niños mejoran su lenguaje, y su memoria, la conciencia silábica y de las palabras. SE RUEGA PUNTUALIDAD

EL RITMO Y LA PSICOMOTRICIDAD ayudan al niño en su conocimiento del espacio, del tiempo y dan capacidad al niño de apreciar y mejorar su entonación, pronunciación, agudeza...

GRAFOMOTRICIDAD, motricidad de las manos y los brazos para la posterior escritura.

PRECONCEPTOS MATEMÁTICOS, nociones básicas de matemáticas, relaciones entre objetos, y características de los mismos. Los números.

JUEGO DE ROLES Y DRAMATIZACIÓN, juego libre y dirigido donde los niños imitan situaciones reales, y las adaptan a sus necesidades.

MÚSICA. Aprenderemos a tocar el tambor y seguir el ritmo, cantar canciones...

ORIENTACIÓN, en el espacio que nos rodea.

CUENTACUENTOS, y biblioteca, tienen que traer un cuento cada niño para poder intercambiarlos.

Enseñaremos a leer por el método comprensivo....

Organización espacial:

La organización de los espacios influye en la actividad escolar.

Existen investigaciones que demuestran que los elementos físicos, estructuras y organizaciones escolares (espacio físico, mobiliario, materiales, recursos personales...) interactúan con distintos comportamientos y aprendizajes.

Es tal la importancia del espacio en educación que la propia Administración ha previsto e intervenido en cuestiones de obligado cumplimiento en torno al tema, dejando posteriormente al profesorado la posibilidad y libertad de intervenir en cuestiones más cercanas al aula o más operativas.

Por ello, podemos hablar de **Fundamentos Legales** en torno a la organización espacial:

- **LODE** en el artículo **14** se establece que los centros docentes deberán reunir requisitos mínimos para impartir enseñanzas con garantías de calidad. Estos requisitos mínimos se referirán a aspectos de profesorado, ratios, instalaciones y número de puestos escolares.
- **RD 132/2010, de 12 de febrero**, establece en su **Art 3**, los requisitos de instalaciones comunes a todos los centros y en el **Art.6** las instalaciones y condiciones materiales de los centros que ofrecen el segundo ciclo de la educación infantil.
- **Decreto 88/2009**, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, en su **Art 18** se relacionan las condiciones mínimas que han de reunir estos centros.

Al referirnos a los espacios escolares de un centro de Educación Infantil y a la organización de dichos espacios no pensamos solamente en las salas o aulas, sino en todos aquellos ámbitos en los que se van a desarrollar las actividades de enseñanza – aprendizaje.

- **Educativos:** salas, aulas y patios de juegos (interiores y exteriores)
- **Higiénico-Sanitarios:** aseos
- **Gestión y Administración:** despachos, secretaría...

El espacio directamente relacionado con el niño debe permitirle situarse en él, sentirlo, hacerlo suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos.

Si en todas las etapas educativas la organización del ambiente escolar es importante, en la Etapa de Educación Infantil dicha tarea es imprescindible para lograr los objetivos educativos relativos a la autonomía personal y los contenidos que se refieren a normas y actitudes.

El medio en el que vive el niño es uno de los factores más influyentes en su desarrollo personal. En este sentido, y dadas las horas que el niño pasa en el centro de Educación Infantil, es importante que tanto el centro como el aula sean estimuladores y acogedores y además, que estén organizados en función de los intereses y necesidades de ellos, ya que así podremos contribuir al desarrollo de sus capacidades.

Tomando como referencia la normativa legal, veamos con qué espacios contamos:

1) Para impartir **Primer Ciclo**:

Se debe contar con **espacios** suficientes y adecuados **para la atención educativa** a los niños y las niñas, incluyendo **zonas diferenciadas para el descanso, aseo y cambio**, un **patio de juego** de fácil acceso, delimitado y protegido para garantizar el control y la seguridad de los niños y las niñas o, excepcionalmente, un espacio equivalente de uso exclusivo por el centro, una **sala de usos múltiples, cocina y zona para la preparación de alimentos**.

Distribución de Aulas o Salas: Organización

En el **Decreto 88/2009** Se especifica que en este ciclo, se debe contar con zonas diferenciadas para el descanso, aseo y cambio.

En el resto de las salas y/o aulas, se han impuesto formas organizativas para cumplir necesidades de distintos espacios interiores o subespacios. En este tema existen diferentes terminologías dependiendo de las fuentes bibliográficas a utilizar:

En nuestra escuela utilizamos la organización por rincones:

Rincones: espacio delimitado donde se realizan actividades lúdicas, libres o dirigidas, individuales o colectivas.

En nuestra aula tenemos: psicomotricidad, lenguajes, construcciones, representación, asamblea, el rincón del ordenador y la zona de trabajo individual.

Los rincones están entendidos como un contenido específico. Supone un tiempo fijo dentro del horario escolar que se dedica a ellos, así como la posibilidad de que todos los niños, mediante un mecanismo preciso que el maestro prevé, pueden acceder a ellos.

8.2.- TEMPORALIZACIÓN.

1º TRIMESTRE (Octubre-Diciembre)	2º TRIMESTRE (Enero-Marzo)	3º TRIMESTRE (Abril-Junio)
-------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

8.3.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

PRIMER TRIMESTRE.

Unidad 1 ¡Vamos al cole!

Es probable que en este sea el primer año de incorporación del niño/a en la escuela.

Por ello es necesario que se incida en el periodo de adaptación para que resulte lo más agradable posible. En esta unidad comenzaremos a conocer las diferentes partes del cuerpo.

Esto posibilita el trabajo de actividades individuales más convenientes en el periodo de adaptación que a medida que se desarrolle la unidad iremos convirtiendo en actividades dirigidas a pequeños grupos

Al final de la unidad trataremos la fiesta de la Navidad e intentaremos que se familiaricen con sus elementos más característicos.

Al terminar esta unidad se propone que el niño/a consiga:

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Identificamos algunas partes del cuerpo: cara y extremidades
- Caminamos solos.
- Reconocemos algunas prendas de vestir y el lugar en el que se colocan
- Conocemos nuestra imagen en una foto y la de los familiares más cercanos

-Trabajamos la destreza manual: encajamos objetos sencillos

Medio físico y conocimiento del entorno

-Manipulamos diferentes materiales

-Buscamos objetos escondidos en el aula

-Color: rojo

-Participamos en actividades de grupo: Nos iniciamos en actividades de socialización

-Desarrollamos nuestro sistema fonológico: Soplamos

-Trabajamos la orientación: Arrojam una pelota y la cogemos

-Actividades sociales y culturales:

-Reconocemos algunos de los elementos más significativos de la comunidad donde vive

- Trabajamos los sentidos con diferentes materiales: El tacto.

Comunicación y representación

-Garabateamos

-Educación musical: Escuchamos villancicos

-Nos movemos al son de la música

-Lenguaje corporal: Utilizamos la mímica como medio de comunicación

-Descubrimos formas artísticas nuevas: Vicent Van Gogh: Dormitorio en Arlés

SEGUNDO TRIMESTRE.

Unidad 2 Crecemos

En esta unidad trabajaremos los hábitos de higiene y alimentación más básicos. Conoceremos los diferentes elementos relacionados con el aseo y los diferenciaremos entre los objetos que sirven para comer. Les incidiremos en el hábito del sueño. Al terminar esta unidad se propone que el niño/a consiga:

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Identificamos nuestra imagen en una foto
- Caminamos con mayor seguridad
- Diferenciamos cuándo estamos sucios y cuándo limpios
- Hacemos torres de tres o cuatro cubos
- Conocemos los utensilios de aseo personal
- Pasamos las páginas de un libro (aunque no de una en una)
- Sacamos objetos de un recipiente
- Reconocemos al educador y a nuestros compañeros
- Colocamos correctamente objetos que están invertidos

Medio físico y conocimiento del entorno

- Color: azul
- Conocemos los términos "grande" y "pequeño"
- Conocemos los utensilios de aseo personal
- Reconocemos la acción de comer y los utensilios que se utilizan para ello
- Participamos en actividades de grupo: Nos iniciamos en actividades de socialización
- Actividades sociales y culturales:
- Celebramos el día Escolar de La No Violencia
- Celebramos el carnaval
- Experimentamos con nuevas texturas

Comunicación y representación

- Garabateamos
- Educación musical:
- Seguimos el ritmo con las palmas
- Señalamos un objeto que se nos pide
- Imitamos el trazo vertical
- Descubrimos formas artísticas nuevas:
- Vicent Van Gogh: La silla
- Construimos frases de dos palabras

TERCER TRIMESTRE.

Unidad 3 Estación florida.

Conocimiento de sí mismo, autonomía personal

- Reconocemos las cosas que sirven para comer
- Hacemos puzzles de dos piezas
- Realizamos torres de cinco cubos o más
- Nos ponemos una prenda sencilla
- Nos iniciamos en el control de esfínteres (sólo los niños preparados)
- Correr
- Subimos y bajamos escalones
- Saltamos con los pies juntos
- Tomamos precauciones frente al sol
- Lanzamos la pelota con ambas manos
- Decimos nuestro nombre

Medio físico y conocimiento del entorno

- Educación medioambiental: respetar las plantas
- Conocemos el sonido de algunos animales y lo imitamos
- Nos iniciamos en actividades sociales y culturales:
- Celebramos el día de la madre
- Color: amarillo
- Diferenciamos entre los conceptos: mucho y poco

Comunicación y representación

- Reforzamos el trazo horizontal
- Participamos en actividades grupales
- Descubrimos formas artísticas nuevas:
- Vincent Van Gogh: Los girasoles
- Bailamos al compás de la música

9.- BIBLIOGRAFÍA.

- Decreto 88/2009.
- Niños pequeños en acción. Manual para educadoras. Mary Hofmann, Bernard Benet, David P. Weikart. (ED: Trillas).
- La Escuela Infantil. Señas de Identidad castellano manchegas.
- Programa experimental de Educación Infantil. Autoproyecto de marco curricular para la Educación Infantil. María Mercedes Conde, Maribel Galán, Pablo García, Visitación García, Mariano Hernán y María Luisa Silgo. (Ministerio de Educación y Ciencia)
- Documento de trabajo 2. Programa experimental de E.I. Mercedes Garzón, Salvador Martínez, (Ministerio de Educación y Ciencia)
- Documento de trabajo 3. Programa experimental de E.I.
Cap. I: Mercedes Conde.

Cap. II y III: Paloma Sainz, Paloma de Pablo.

Cap. IV: Jose Vicente Valera, Eli Condado.
- Libro de texto. Editorial: Magraw-hill
E.I 1: Rocío Bartolomé, Dolores Gutiérrez, Natividad Alanguero, Ángeles de Blas, Araceli Escudero.